Supersubsidio

INFORME DE ACTIVIDADES
01 AL 31 AGOSTO DE 2024
CONTRATO 373 DE 2023
GRUPO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

SuperSubsidio
Dirección: Carrera 69 No. 25B - 44. Pisos 3, 4 y 7
Edificio World Business Port
Conmutador: (+57) (601) 348 78 00
Línea Gratuita: (+57) 018000 910 110
Correo institucional: ssf@ssf.gov.co

Supersubsidio

INFORMACION GENERAL

EMPRESA: COMPAÑÍA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA ANUBIS LTDA.

CORREO: jonathan.suarez@seguridadsuperior.co

Presta el siguiente servicio

OBJETO: Contratar el servicio de vigilancia y seguridad privada para las sedes de la superintendencia del Subsidio Familiar.

PLAZO DE EJECUCIÓN

Fecha de Iniciación: 16 de diciembre 2023
Fecha de Terminación: 15 de enero 2025
Valor Contrato: ($287.261.414)

Es importante mencionar que:

El presente contrato cuenta con póliza N° 14-44-101200240 del 15 de diciembre 2023, donde se ampara el cumplimiento, calidad y salarios y prestaciones sociales.

EL registro presupuestal de compromiso es 111623 del 14 de diciembre de 2023

Compromiso vigencia futura 423 del 2023-12-14.

Con el fin de dar cumplimiento al contrato No 373 de 2023 se informa la gestión realizada por el contratista durante el periodo del 1 al 31 de agosto 2024.

A partir del 15 de julio entra en vigencia lo establecido en el Decreto 1561 de agosto 5 de 2022, en el que se fijan las tarifas mínimas para el cobro de los servicios de vigilancia y seguridad privada, alineado a lo establecido en la Ley 2101 de 2021 que habla de la disminución gradual de la jornada laboral de 48 a 42 horas semanales, que empezó en julio del 2023, y que va hasta julio del 2026.

Al estar vinculadas legalmente, las tarifas del servicio de seguridad privada, con el salario mínimo y por ende con el costo laboral, es necesario realizar los ajustes correspondientes. A partir del 15 de julio se hace efectivo un incremento promedio en la tarifa de un 0,883 %.

La factura correspondiente a los servicios del mes de Julio se facturó con el valor que se viene facturando, y en el mes de agosto se envió facturas separadas con el incremento y el valor retroactivo del 15 al 31 de Julio.

Como la causa de esta modificación es la disminución de la jornada laboral, el principal beneficiario de la misma es el equipo de guardas de seguridad, quienes, por vía del incremento en su pago de trabajo suplementario, verán una mejora en su salario mensual. Estos ajustes siempre impactan positivamente en el compromiso del equipo operativo, con la compañía y con su puesto de trabajo.

Servicios Ejecutados

CANTIDAD	MODALIDAD SERVICIO	LUGAR DE SERVICIO	GUARDAS ASIGNADOS
01	Servicio 10 horas diurnas lunes a viernes sin festivos.	Sede Principal Carrera 69 N 25B – 44 Piso 3	01
01	Servicio 10 horas diurnas lunes a viernes sin festivos.	Sede Principal Carrera 69 N 25B – 44 Piso 4	01
01	Servicio 10 horas diurnas lunes a viernes sin festivos.	Sede Principal Carrera 69 N 25B – 44 Piso 7	01

Listado de personal

ÍTEM	APELLIDOS Y NOMBRES	PUESTO DE TRABAJO	CARGO
1	LOZANO SALCEDO AIDA CRISTINA	SEDE PRINCIPAL PIS0 3	GUARDA DE SEGURIDAD
2	CONTRERAS ENCISO AIDA ELIANETH	SEDE PRINCIPAL PISO 4	GUARDA DE SEGURIDAD
3	HEREDIA HEREDIA GRICELDA	SEDE PRINCIPAL PISO 7	GUARDA DE SEGURIDAD

NO CONFORMIDADES

MEDIO REPORTADO Y AREA	QUEJA	RESPUESTA
	N/G	**N/G**

Supersubsidio

A continuación, se relaciona el detallado de facturas generadas por parte del contratista:

ANUBIS LTDA					
COMUNICADO DE ACEPTACION 373 de 2023					
FECHA DE INICIO				16/12/2023	
FECHA TERMINACION				15/01/2025	
VALOR INICIAL CONTRATO				$ 287.261.414,00	
VIGENCIA 2023				$ 9.672.210,00	
VEIGENCIA 2024				$ 137.758.739,00	
VIGENCIA 2025				$ 4.693.745,00	
VALOR TOTAL CONTRATO				$ 152.124.694,00	
FECHA TRAMITE PROVEEDOR	FECHA RECEPCION OLIMPIA	FECHA EMISION	N° Factura	Valor Factura	% de Ejecución
28/12/2023	27/12/2023	27/12/2023	FVEA2101	$ 9.672.210,00	100%
Facturado a la Fecha				$ 9.672.210,00	100%
Saldo Contrato				$ 0,00	0,0%
2024					
14/03/2024	13/03/2024	13/03/2024	FVEA2254	22.639.053,01	16%
14/03/2024	13/03/2024	13/03/2024	FVEA2255	17.885.973,72	13%
8/04/2024	4/04/2024	4/04/2024	FVEA2322	9.676.109,45	7%
20/05/2024	6/05/2024	6/05/2024	FVEA2390	9.676.109,45	7%
24/06/2024	17/06/2024	17/06/2024	FVEA2514	9.676.109,45	7%
18/07/2024	9/07/2024	9/07/2024	FVEA2535	9.676.109,45	7%
21/08/2024	21/08/2024	20/08/2024	FVEA2636	9.676.109,45	7%
26/09/2024	26/09/2024	26/09/2024	FVEA2710	9.758.463,69	7%
26/09/2024	26/09/2024	26/09/2024	FVEA2711	42.706,29	0%
					0%
Facturado a la Fecha				98.706.743,96	72%
Saldo Contrato				39.051.995,04	28%

Como supervisora del presente contrato, teniendo en cuenta la información contemplada se proceden a autorizar el pago de la factura FVEA-2710 y FVEA 2711 durante el periodo del 1 al 31 de agosto 2024.

BORRERO GUTIERREZ CATALINA

Firmado digitalmente por BORRERO GUTIERREZ CATALINA

CATALINA BORRERO GUTIERREZ
Coordinadora Grupo de Gestión Administrativa